

Acta Sesión Extraordinaria

N° 49-2020

Acta de Sesión extraordinaria N°49-2020, celebrada el día 10 de diciembre del 2020. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Hora 4:15 p.m. con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarría Salazar Gerardo Obando Rodríguez Aliyuri Castro Villalobos	Presidenta Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria
AUSENTES	
Neftalí Brenes Castro Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Iriana Gómez Medina Marianela Reyes Quirós José Luis Juárez Madrigal Allan Manuel Barrio Mora. Freddy Fernández Morales	Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal suplente Concejal suplente Concejal suplente Concejal suplente Síndico Suplente

**La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, katty Montero Arce.
Sr. José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal**
AGENDA

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

ARTICULO II. PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA

ARTICULO III. PUNTO UNICO: Continuidad o Desafiliación de la Federación de Municipalidades y Concejos Municipales del Distrito del Pacifico Central.

ARTICULO IV. ACUERDOS

ARTICULO V. CIERRE DE SESION.

.....
ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DE QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

La señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarría, realiza comprobación del quorum, es aprobada con tres votos, al mismo tiempo realiza la aprobación de la agenda, antes de ser votada desea incluir dos puntos en la agenda, Punto dos. Dineros pendientes por pagar a Juntas de Educación. Punto tres. Cierre de

oficinas Municipales, fin de año. Es aprobada con tres votos. Votan Luz Elena Chavarría, Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos.

ARTICULO II. PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA

CAPITULO III. PUNTO UNICO: Continuidad o Desafiliación de la Federación de Municipalidades y Concejos Municipales del Distrito del Pacifico Central.

La señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarría, da pase al señor Intendente.

Sr José Francisco Rodríguez procede a explicar, cuál él es objetivo de FEMUPAC y cuales municipalidades y Concejos de Distrito la constituyen. La presidencia la tenía la municipalidad de Quepos. La idea la FEDERACION es ayudar a las municipalidades por ejemplo a colaborar en situaciones, como plan Regulador y Residuos sólidos.

Por falta de quorum y que las municipalidades realizaran el trabajo, el alcalde de Esparza renuncio, él no iba a las reuniones, iba un Regidor, pero en el descontrol que no se volvieron a reunirse, la última reunión fue en el 2018 al no presentar presupuesto, la contraloría abre los ojos y manda un documento para tomar una decisión de continuar o no continuar, porque se podrían generar castigos, de mi parte intente que se hicieran reuniones virtuales pero no se pudo, es una lástima si esa Federación deja de funcionar pero al no reunirse estamos incumpliendo se perdió el hilo, nadie le dio seguimiento, no se volvieron a reunir.

-Se procede a leer oficio enviado por la Contraloría General de la República según oficio DFOE-DL-2093 () para contestar al oficio n° 17272, enviada el día 3 de noviembre del 2020, por la señora Vivian Garbanzo Navarro Gerente de Área y Lcda. Giselle Sánchez Lara, Fiscalizadora asociada de la CGR. Asunto: Indicaciones en relación con el Presupuesto inicial que regirá en el ejercicio económico de 2021 para las Federaciones de Municipalidades y Concejo Municipales de Distrito de Pacifico Central (FEMUPAC) por no presentación del documento presupuestario. (Consta en expediente de acta 49-2020)

- Al mismo tiempo se procede a leer oficio DF-OE-DL-2203, (para contestar oficio 18313), con fecha 20 de noviembre del 2020 enviada por Vivian Garbanzo Navarro, de la Contraloría General de las Repúblicas, dirigida a las municipalidades y Concejo Municipales de Distrito del Pacifico (FEMUPAC). --- Los señores presentes una vez analizados los oficios, en vista que no hay mayoría en la sesión ,no se puede pasar acuerdo, hasta que quede en firme, se le aconseja a la Intendencia que se eleve a la Contraloría General de la República respuesta en vista de lo explicado anteriormente , una vez en firme se le pasa acuerdo para que eleve a la CGR, lo acordado por este Concejo Municipal.

Sr Intendente Municipal manifiesta ,que se le paga un millón quinientos noventa y siete colones a la FEDERACION, este concejo municipal debe los

años 2019 y 2020, para desafiliarse se debe de tomar un acuerdo, pero hoy no queda en firme. Se debe de presentar la respuesta para mañana. Pero contestare a la Contraloría y después se pasa el acuerdo.

Sra. Luz Elena Chavarría indica: según oficio se cuenta con quince días hábiles para responder y hasta hoy se presenta al concejo.

Sra. Aliyuri Castro pregunta al señor Intendente, cuando se recibió el documento?

Sr Intendente Municipal responde: mañana hay que responder. Lo que se puede hacer es que se mande una nota de ampliación, Si ustedes resuelven que hay que desafiliarse, se manda el acuerdo una vez en firme.

Sra. Aliyuri Castro manifiesta Es una lástima pero se nota lo importante que es, pero viendo la situación que desde el 2018 no se reúnen eso indica mucha desorganización. **Una vez analizado se toma acuerdo de desafiliación de la federación.**

Punto dos. Dineros pendientes por pagar a Juntas de Educación. La Señora presidenta comenta la importancia de cancelar esta deuda.

Con base a este punto se toma acuerdo.

Punto tres. Cierre de oficinas Municipales, fin de año.

Sra. Presidenta Municipal indica que este punto nace con una publicación que vio del Concejo de Cobano donde salen a vacaciones este fin de año y cierran las oficinas municipales y mandan a publicar en la gaceta.

Sr Intendente Municipal responde: todavía no sabe si se cierran las oficinas municipales, y si se cierran se apegan según decreto de la Presidencia de la Republica, por tanto no ocupo que se publique, para el día martes les traigo información.

-Con base a este punto se le solicita al señor Intendente que analice el cierre de las oficinas a fin de año, para la próxima sesión manifieste si necesita acuerdo de publicación en la gaceta e informe a este concejo.

ARTICULO IV. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO N°1 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DF-OE-DL-2203, (oficio 18313 para contestar), con fecha 20 de noviembre del 2020, enviada por Vivian Garbanzo Navarro, de la Contraloría General de las Repúblicas, dirigida a las Municipalidades y Concejo Municipales de Distrito del Pacífico (FEMUPAC).

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, aprobar y Solicitar a la Contraloría General de la República (CGR) la desafiliación del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto a la Federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito del Pacifico,

Al mismo tiempo autorizar a la Intendencia Municipal para que eleve documento. Notifíquese a la Intendencia Municipal. Visto el acuerdo en todas sus partes se aplica el artículo 44 del código municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz

10 de diciembre del 2020

Elena Chavarría, Gerardo Obando, Aliyuri Castro Villalobos. Concejales Municipales.

Inciso b.

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con tres votos, Dar pase a la Intendencia Municipal, para que realice un análisis presupuestario del pago correspondiente al 10% de impuesto territorial y 10% de las leyes 7509 y 7729 a las Juntas de Educación, periodo 2019. Según su factibilidad sea depositado a cada Junta. Notifíquese a la Intendencia Municipal.

ACUERDO APROBADO. Votan. Luz Elena Chavarría, Gerardo Obando, Aliyuri Castro Villalobos. Concejales Municipales.

CAPITULO V. Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 5:20 pm.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....UL.....